

INSTRUCTORES Y EXPEDIENTADOS

Todos los Gestores Municipales participaron en la Instrucción de los Expedientes de Depuración.

El procedimiento era muy simple.

El Alcalde, Coronel de la Guardia Civil, Juan Vara Terán, decretaba la suspensión inmediata de empleo y sueldo del funcionario encartado.

Acto seguido, el Pleno Municipal nombraba Juez Instructor del Expediente a uno de los Gestores Municipales.

Como es obvio, al ser éstos solamente ocho, los funcionarios acusados fueron distribuidos entre los ocho, por riguroso turno. Con lo cual en algún momento el número de encartado por instructor pudo no parecer equitativo.

Luego cada gestor-instructor requería a un funcionario de su confianza, para que realizara el papeleo y los trámites pertinentes.

Estos fueron los conspicuos gestores municipales, que dirigidos por el Coronel Juan Vara Terán, tomaron parte en la Depuración Política de los funcionarios del Ayuntamiento, ejerciendo su fatídica misión con deletérea eficacia:

- 1.- Gestor Instructor Francisco La-Roche Aguilar
- 2.- Gestor Instructor Juan Pedro Alba Carmona
- 3.- Gestor Instructor Juan Yanes Perdomo
- 4.- Gestor Instructor Manuel Cruz Delgado
- 5.- Gestor Instructor Maximiliano Díaz Navarro
- 6.- Gestor Instructor Miguel Llombet Rodríguez
- 7.- Gestor Instructor Pedro Duque Déniz
- 8.- Gestor Instructor Vicente Barrios Pérez

EL ÚLTIMO EXPEDIENTE DE DEPURACIÓN

Mención aparte merece el Expediente, identificado en el Archivo Municipal como 26/1.

El 10 de julio de 1939, la Comisión Gestora acuerda que por el Gestor Agustín Álvarez Morales, se instruya expediente al Oficial de 3ª en expectativa de destino, Liberto Expósito de La Rosa, para aclarar su actuación y adhesión al Movimiento Nacional.

Su tramitación no acabó hasta diciembre de 1939, con resultado favorable para el aspirante, a quién se le concedió la plaza con el haber anual de 3.000 pesetas.

En realidad, este expediente cabría dentro de lo que podríamos llamar “depuración previa”, puesto que no se le instruye a un funcionario para decidir su pérdida o continuidad en el mismo puesto de trabajo desempeñado, sino para calificar su idoneidad política para una nueva plaza a la que aspira.

LAS RELACIONES DE LOS ENCARTADOS Y SUS INSTRUCTORES

Estas son las relaciones de los Gestores-Instructores con los nombres de los funcionarios encartados encomendados a cada uno:

1.- Gestor Instructor Francisco La-Roche Aguilar

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
54	20	20	Músico	Ramiro	Arnay	Pérez	1
54	19		Jefe Administración 1ª	Fernando	Arozena	Quintero	2
54	18	23	Médico honorífico	Fernando	Barajas	Vilches	3
54	10	36	Depositario	Manuel	Batista	García	4
26	14		Guardia Municipal	Juan	Brito	Machín	5
26	2	22	Practicante	Agustín	Daroca	Fernández	6
26	6	46	Oficial	Antonio	Delgado	Gutiérrez	7
25	5	41	Vigilante de Consumos	Tomás	Jiménez	Vilar	8
26	12	52	Músico	Manuel	Padrón	Delgado	9
54	9	37	Jardinero	Clemente	Rodríguez	Cedrés	10

2.- Gestor Instructor: Juan Pedro Alba Carmona

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
53	14		Médico Municipal	Jacinto	Aparicio	Suárez	1
54	4		Profesor Solista	Andrés	Florido	Urtiaga	2
54	17	25	Guardia	Cristóbal	García	Jiménez	3
25	11	45	Oficial	Juan-Avelino	González	Ramos	4
53	9	8	Agente ejecutivo Auxiliar	Agustín	Jiménez	Padrón	5
26	15	1	Oficial	Agustín	León	Villaverde	6
54	14	26	Jardinero	Domingo	Montesino	García	7
26	10		Oficial	Emilio	Pascual	Navarro	8
54	3		Investigador Exacciones	Telesforo	Ramos	Rosas	9
53	19	15	Vigilante de Consumos	Tomás	Rodríguez	Dorta	10
53	7		Guardia	Casimiro	Sánchez	García	11
53	11		Guardia	Justo	Serrano	González	12
26	5	24	Oficial	José	Solórzano	García-Ramos	13

3.- Gestor Instructor: Juan Yanes Perdomo

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
54	7	8	Guarda depósitos	Francisco	Afonso	García	1
26	9		Guardia Municipal	Martin	Carricondo	Túnez	2
302	8		Oficial de 3ª	Álvaro	Delgado	Brito	3
356	8		Guardia de 3ª	Manuel	Domínguez	Hernández	4
25	8	49	Vigilante de Consumos	Vicente A.	Fuentes	Ravelo	5
53	15	40	Oficial de 1ª	José	López	Fresneda	6
26	7		Peón Jardinero	Manuel	Lugo	Díaz	7
53	10	6	Aparejador Honorario	Manuel	Marín	Tapia	8
25	6	41	Jardinero	Manuel	Mesa	Hernández	9
53	1		Agente ejecutivo	Esteban	Núñez	Barrios	10
25	4	14	Vigilante de Consumos	Celtivino	Pérez	Cruz	11
25	3	17	Vigilante de Consumos	Modesto-Emilio	Rodríguez	González	12
54	12	53	Guarda Forestal	Francisco	Siverio	Alonso	13

4.- Gestor Instructor: Manuel Cruz Delgado

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
				Domingo	Ferrera	Morales	1
54	6		Guardia Municipal	Eduardo	Heras	Fernández	2
53	20		Vigilante de Consumos	Ramón	Vázquez	Herederro	3

5.- Gestor Instructor: Maximiliano Díaz Navarro

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
53	16	54	Oficial de 1ª	Manuel	Alvarado	Martínez	1
53	3		Arquitecto	Otilio	Arroyo	Herrera	2
25	16	35	Jefe de Negociado	Roque	Bonnet	Martínez	3
25	2	19	Músico	Angel	Castrejón	de La Fuente	4
26	8	33	Jefe de Negociado	Lorenzo J.	Fernaud	Martín	5
26	13		Médico Tocólogo	Luis	Fraga	García	6
25	18		Vigilante de Consumos	Ricardo	García	Mora	7
25	15	11	Portero	José M	García	Prendes	8
53	17	4	Oficial	José	Hernández	Romero	9
26	4		Oficial	Norberto	Morales	Rufino	10
54	2		Jefe de Negociado	José-Carlos	Schwartz	Hernández	11

6.- Gestor Instructor: Miguel Llombet Rodríguez

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
53	18	12	Vigilante Resguardo Consumos	Andrés	Arceo	Martín	1
53	4	5	Aparejador	Nicolás	Castro	Febles	2
53	13	47	Vigilante de Consumos	Vicente	Delgado	Mora	3
25	13	38	Oficial	Antonio Félix	García	Mesa	4
26	11	39	Oficial	Luis	García-Ramos	Arriaga	5
26	3	21	Practicante	Juan	González	Morín	6
54	8	3	Guardia Municipal	José-Luís	Lestón	Benito	7
53	12	43	Enfermero Conserje	José	Rubio	Méndez	8

7.- Gestor Instructor: Pedro Duque Déniz

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
54	13	51	Vigilante de Consumos	Antonio	Borges	Hernández	1
53	6		Enfermero Conserje	Víctor	Cabria	Bustamante	2
53	2		Guarda-Parques	Miguel	Castro	Albertos	3
53	5		Jefe de Negociado	Pedro	Díaz	Plata	4
54	11	32	Conserje y Chofer Matadero	Constanzo	García	Díaz	5
25	10	3	Oficial	Santiago	García	Padrón	6
54	5		Oficial 3ª	Ignacio Francisco	González	Marrero	7
53	8		Lector 2º	José	Goya	Hernández	8
25	1	44	Oficial	Manuel	López	García	9
54	1	18	Investigador Consumos	Severiano	Perdomo	Rodríguez	10
25	17		Oficial	José-Benigno	Sicilia	González	11

8.- Gestor Instructor: Vicente Barrios Pérez

Encartados

LE	EX	nº	CARGO	NOMBRE	APELLIDO1º	APELLIDO2º	E
25	7	48	Vigilante de Consumos	Tomás	Afonso	Tuté	1
25	9	27	Jefe de Negociado	Vicente	Bonnet	Martínez	2
54	15	28	Guarda-Paseos	Domingo	Brito	Guadarrama	3
			Guardia Municipal	Leopoldo	Crisóstomo	Díaz	4
54	16	29	Jardinero	Productor	López	Martos	5
25	14	9	Guarda Forestal	Andrés	Perdomo	Cruz	6
25	12	2	Oficial	Carlos Esteban	Urizar	de Aldaca	7
				Helenio	Padrón	Camacho	8
				Antonio C.	Mesa		9

LOS FUNCIONARIOS DE CONFIANZA

Los funcionarios de confianza empleados en la tramitación de los expedientes fueron éstos:

Bibliotecario: Eduardo Champín López

Recaudador: Felipe Pastor Rodríguez

Jefes de Negociado:

José Clavijo González
Roque Bonnet Martínez *

Vicente Bonnet Martínez *

Oficiales:

Alfonso Fajardo Merino
Ámparo del Pilar Díaz Pérez
Antonio Tabares González
Antonio Vilar González
Ezequiel González Suárez
Francisco Lecuona Sarmiento
Francisco Pintor González
Francisco Zamora Lloret
Horacio García García
Jorge Perdomo Machín
José López Fresneda
José Sicilia González *

José Solórzano García-Ramos

José Torres Martínez

Julio San Félix Vega Hormiga

Julio W. Herrera Herrera

Policarpo Niebla González

*

Estos tres casos, señalados con el asterisco, llaman la atención porque, a su vez, también serían sometidos a expedientes de depuración, con suerte diversa.

Los hermanos Roque y Vicente Bonnet Martínez, acusados respectivamente de socialista y masón, escaparon con sendas sanciones de apercibimiento.

José Sicilia González, que en su declaración jurada había manifestado haber pertenecido a la Masonería antes del 18 de julio de 1936, fue exonerado por la Comisión Gestora. Pero posteriormente sería destituido y separado mediante resolución del Ministerio del Interior. Finalmente se pudo acoger a un indulto, y rehabilitado, reingresó en el Ayuntamiento.